

QUILMES, 20 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0797/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la renovación contractual, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes; de los docentes que se consignan en el Anexo de la presente, para el Diploma de Posgrado en Comercio Exterior, aprobado por Resolución (CS) N° 229/07.

Que las erogaciones correspondientes al pago de las contrataciones del personal afectado al Diploma de Posgrado en Comercio Exterior, se realizarán en función a los ingresos acordados con el Banco Santander Río S.A.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$9.600,00).

Que a fs. 158 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

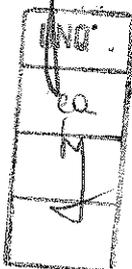
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la renovación contractual de los docentes que se detallan en el Anexo, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos estipulados en los contratos suscriptos a tal efecto, con copia obrante a fs. 168 y 169 del Expediente citado en el Visto.

00709



ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos descriptos precedentemente por la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$9.600,00), según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado, deberá imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.06.00.04, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00709

Arq. Juan Luis Meroga
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

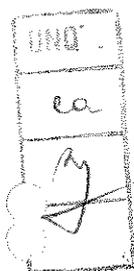
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DETALLE	MONTO TOTAL
Leandro Rubén Martín	26.146.167	Tutor Académico	\$4.200,00
Alfredo Martín Scatizza	22.851.604	Coordinador Técnico	\$5.400,00
		TOTAL	\$9.600,00



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00709



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES